

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 11 de Agosto de 2005

588/05

Expte. N° 14.231/05

VISTO:

La nota N° 1670/05 mediante la cual el Vicedirector de la Escuela de Ingeniería Industrial, Ing. Juan Herman Robin, solicita se designe al Ing. Pablo Claudio Argenti Salguero en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para desempeñarse como "Responsable de la ejecución del Proyecto de adecuación a la ley N° 19.587 (Dcto. 351/79 y normas modificadas) aprobado por Resolución N° 54/05 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de agosto del corriente año y por el término de cuatro (4) meses; teniendo en cuenta que el mencionado docente es el encargado de coordinar el accionar de los alumnos de la Carrera de Técnico Universitario en Higiene y Seguridad en el Trabajo, tanto en esta casa de Altos Estudios como en las sedes de Orán y Tartagal para dar cumplimiento al mencionado Proyecto, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO A/C DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

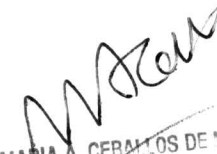
RESUELVE

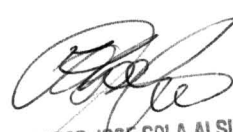
ARTICULO 1°.- Tener por designado, al Ing. Pablo Claudio ARGENTI SALGUERO en el cargo interino de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SEMIEXCLUSIVA, desde el 01 de agosto de 2005 y por el término de cuatro (4) meses para desempeñarse como responsable de la ejecución del PROYECTO de Adecuación a la Ley N° 19.587 (Dcto. 351/79 y normas modificadas), aprobado por Res. N° 54-CS-05 de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°- Imputar lo dispuesto en el artículo precedente en la partida asignada a esta Unidad Académica mediante Res. -CS- N° 054/05.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese al docente designado, a la Escuela de Ingeniería Industrial y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG


Ing. MARÍA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. HECTOR JOSE SOLA ALSINA
VICEDECANO
FACULTAD DE INGENIERIA